



Se harán en 800 centros y tienen como objetivo dar continuidad a las efectuadas por estudiantes de 6º de Primaria antes de la pandemia

Díaz Ayuso anuncia que la Comunidad retoma este curso las pruebas externas para evaluar a los cerca de 65.000 alumnos de 4º de ESO

- Se hacían anualmente y se suspendieron por la declaración de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y la entrada en vigor de la LOMLOE
- Como novedad, y a fin de obtener información de calidad para docentes y familias, se realizarán en formato digital
- La Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, en vigor desde el pasado curso 2021/22, incluye este tipo de exámenes que fomenten la calidad del sistema

**20 de septiembre de 2022.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el Gobierno regional retoma este curso 2022/23 las pruebas externas para evaluar a los cerca de 65.000 alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria de la región con el objetivo de medir el desarrollo de los conocimientos y competencias adquiridos.

“Se suele decir que lo que no se evalúa no existe y en el Gobierno regional, por eso, somos partidarios de las evaluaciones, un instrumento muy valioso que mejora la calidad educativa, ha apuntado durante su visita de hoy en Alcobendas al Colegio Público Antonio Machado, con motivo de su 50 aniversario. Este centro educativo, que tiene 410 estudiantes, cuenta con dos aulas de Trastorno Generalizado del Desarrollo, y, además, ha puesto en marcha el Programa de Integración para Necesidades Educativas Especiales.

La presidenta ha explicado que “a la Administración, a las familias y a los propios estudiantes nos es útil tener estas herramientas para saber qué está funcionando o dónde hace falta poner más esfuerzos y recursos”, y pese a que, por la pandemia y la aplicación de la nueva ley educativa, se dejaron de realizar, volver a ellas es “lo más importante” y “lo más necesario en estos momentos”.

En concreto, este tipo de exámenes, que facilitan información fundamental y sensible a todo el sistema educativo y que venían realizándose anualmente, se suspendieron en un primer momento por la declaración emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, y, posteriormente, por el cambio normativo que supuso la entrada en vigor de la LOMLOE.



Asimismo, la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa también incluye la aplicación de pruebas externas a los alumnos que fomentan la calidad del sistema y sirven tanto a los docentes como a los estudiantes para mejorar. Esta normativa, aprobada por la Asamblea de Madrid, está vigente desde mediados del pasado curso 2021/22.

Las evaluaciones serán censales y se llevarán a cabo en el próximo mes de abril en los cerca de 800 centros públicos, concertados y privados madrileños que imparten estas enseñanzas. Se ha escogido a los escolares de 4º de la ESO, ya que fueron los que las hicieron en 6º Primaria en 2018/19, curso inmediatamente anterior a la aparición del COVID-19 y la consecuente interrupción. De esta manera, se podrá tener un seguimiento de la evolución de los resultados desde entonces.

Se mantendrá el mismo diseño con el fin de obtener una información comparable de los resultados obtenidos antes de su suspensión. Así, se examinarán de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera–Inglés, Matemáticas - tanto las orientadas a las Enseñanzas Académicas como a las Enseñanzas Aplicadas - y Geografía e Historia.

## **POR PRIMERA VEZ SE DESARROLLARÁN EN FORMATO DIGITAL**

Como novedad, y a fin de obtener información de calidad tanto para alumnos, profesores y padres, se desarrollarán en formato digital, ya que con la pandemia el uso de herramientas digitales se ha generalizado y los niños están suficientemente familiarizados con ellas, dado que es un recurso que se está incorporando progresivamente en los centros madrileños.

Además, de este modo, se podrá comprobar cómo los escolares se enfrentan a pruebas digitales, ya que la tendencia de los estudios internacionales es que se hagan en dicho formato. Al mismo tiempo, permitirá verificar la robustez del sistema para hacerlo de este modo y así conseguir más recursos para afrontar futuros retos.